

	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	MACROPROCESO: APOYO	CODIGO: A-REGD-F 018
	PROCESO: RECURSOS FISICOS	VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Formato: HOJA DE TRAZABILIDAD	
	FECHA: 28/03/2023	

1. CONTRATO	0149-2026	2. AREA	SALUD PARA JOVENES
3. CONTRATISTA	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON		
COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA - MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ		

COPIA CONTRATO	<input type="checkbox"/>	OBSERVACIONES
COPIA ACTA DE INICIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
INFORME DE ACTIVIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>	
PAGO S.G.S.S.S	<input checked="" type="checkbox"/>	
CERT. BANCARIA	<input checked="" type="checkbox"/>	
FOR. RETEFUENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	<input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERVISOR:		RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA - MARTHA JANETH RUBIO PAEZ	
CERTIFICADO DE SUPERVISION	<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
PAZ Y SALVO	<i>Informe</i> <input checked="" type="checkbox"/>	10-24-26	<i>[Firma]</i>
LIQUIDACION	<input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:		395
OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES		FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES		FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
OBSERVACIONES			

ELABORADO POR: Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	APROBADO POR: María Victoria Herrera Roa - Gerente
--	---	---

Soacha, 26 de marzo 2026



RECIBIDO

FECHA: 26/03/26

HORA: 11:18 am

FOLIOS: _____

No. Radicación: _____

Firma: *[Firma]*

CUENTA DE COBRO 0149/-2

**EMPRESA DE SALUD ESE MUNICIPIO DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA**

NIT. 832.001.794-2

DEBE A

**LEIDY PAOLA CORBODA CALDERON
C.C. No. 1024461919**

La suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

Por concepto de prestar servicios PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL COMO AGENTE DE ACCIÓN Y GARANTÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS EN SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES DE PAZ DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Durante el periodo comprendido del 27 de febrero de 2026 al 26 de marzo del 2026. Según contrato número 0149-2026.

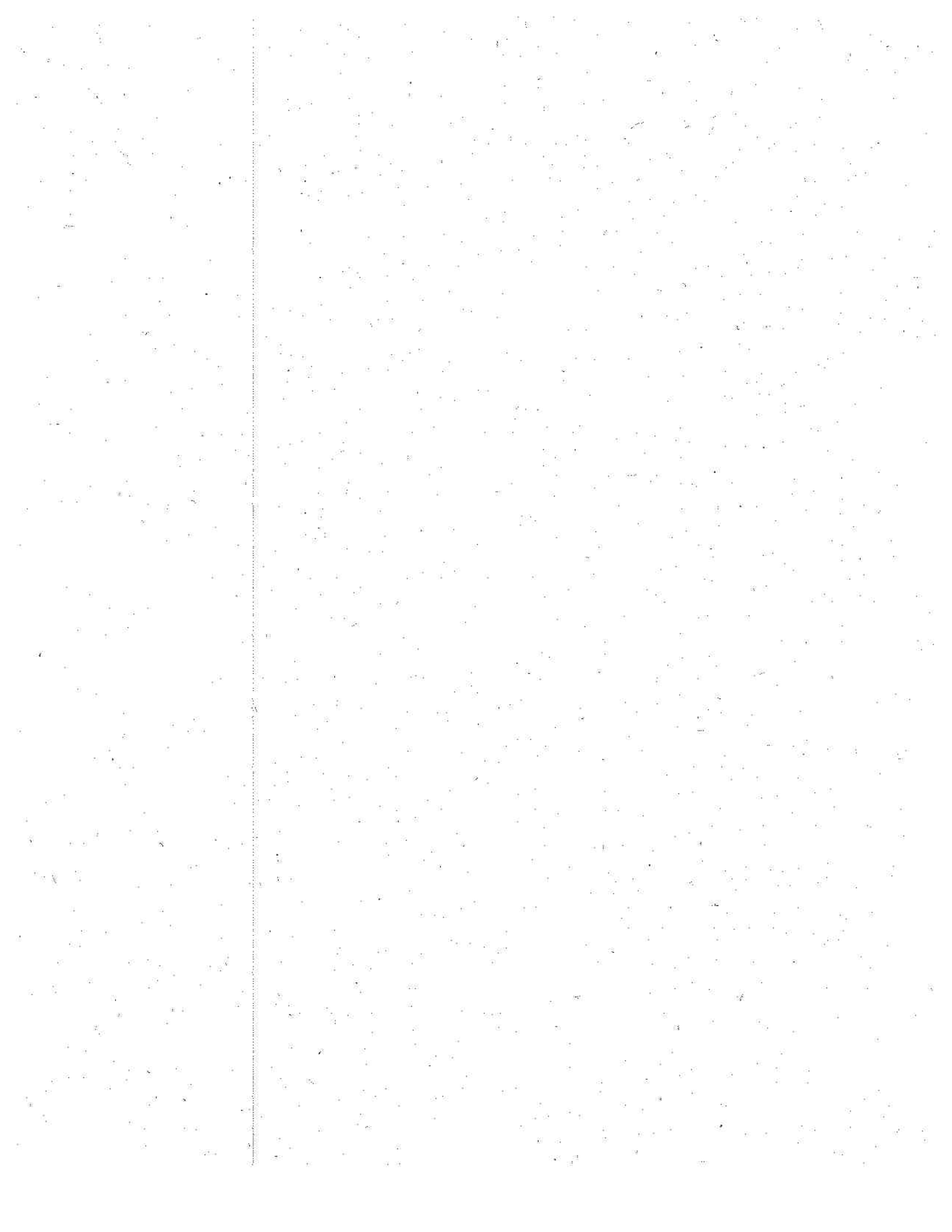
Consignar a la cuenta de ahorros del BANCO AV VILLAS No. 669793692



Números de planilla: 1079737330 pago del 28/02/2026 y 1080564348 pago del 17/03/2026.

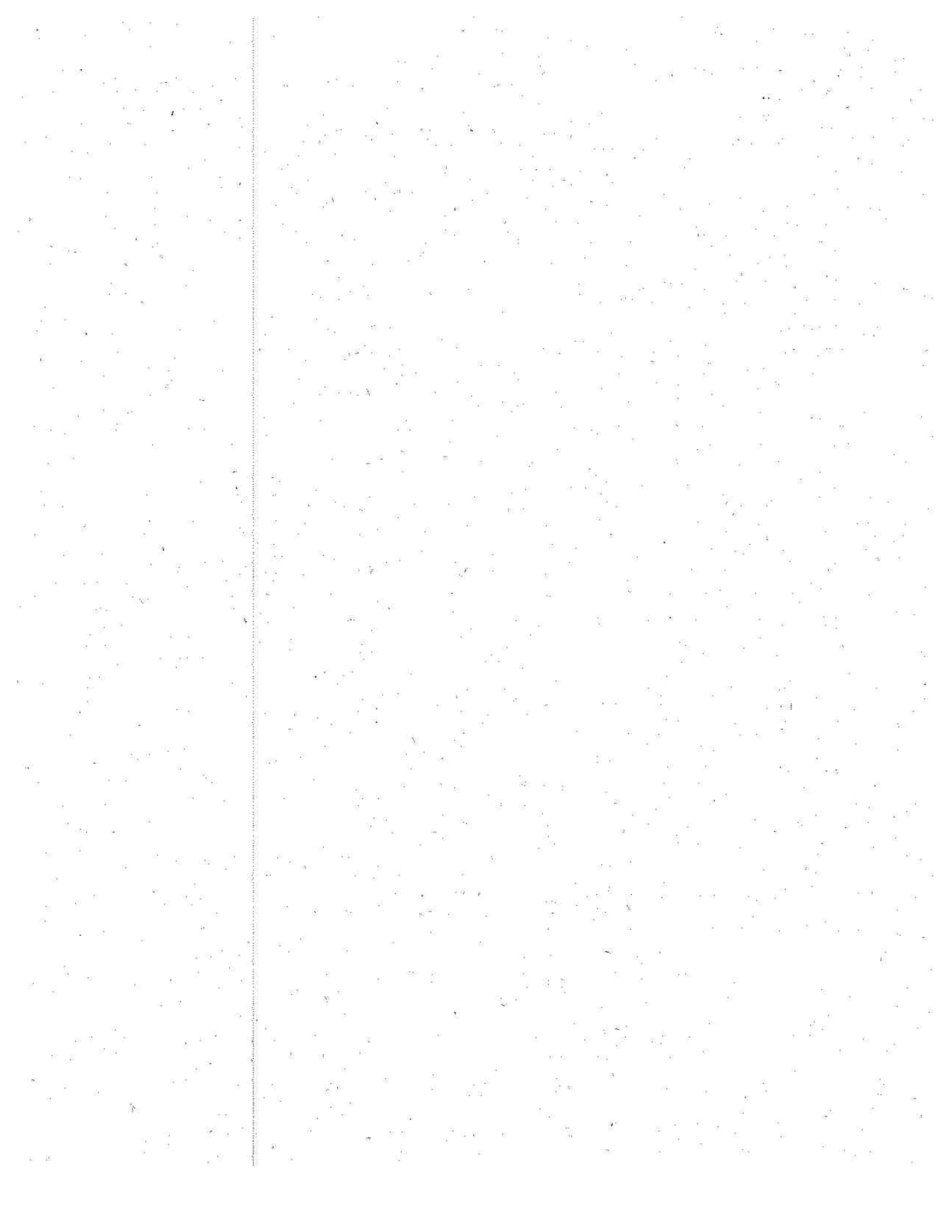
LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
C.C. 1024461919 de Bogotá
Dirección Cra 1 # 30- 237
Teléfono 3214785523
e-mail: lcordoba.trabajosocial@gmail.com



	A	B	C	D	E
1					
2	FECHA DE ELABORACION:	Cuando se entregó al informe			26/03/2024
3	INFORME DE ACTIVIDADES				
4	NOMBRE:	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON			
5	NUMERO CONTRATO:	0349-2025			
6	VIGENCIA DEL CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2025 HASTA 26 DE ABRIL 2026			
7	FECHA DE EJECUCION:	DEL 27 ENERO AL 26 MARZO DEL 2026			
8	VALOR TOTAL CONTRATO:	12.000.000			
9	VALOR A COBRAR PERIODO:	4.000.000			
10	ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CAPITULO	EVIDENCIA
11	1	Concertar con la alta gerencia de las ESE los procesos y procedimientos administrativos y técnicos necesarios para la adecuada conformación y operación del Equipo Básico de Salud - Jóvenes en Paz.	Reunión de grupo de salud para jóvenes, para determinar lineamientos al programa Jóvenes de Paz y la conformación de los grupos para la atención en el territorio.	Ejecutado	Evidencia en carpeta en drive y la NAS Pdf acta y registro fotográfico
12	2	Diseñar herramientas adecuadas que permitan el desarrollo de capacidades en adolescentes y jóvenes sobre la igualdad de género.	Diseño de fichas metodológicas para manejo de los temas a tratar en el programa Jóvenes de Paz, en trabajo social.	Ejecutado	PDF fichas metodológicas Evidencia en carpeta en drive y la NAS Registro Fotográfico
13	3	Desarrollar actividades que contribuyan en ayudar a los jóvenes a la gestión adecuada y no violenta de conflictos.	Se realiza intervenciones por todo el equipo Psicococial, para brindar apoyo emocional a los jóvenes para reducir los factores de riesgo.	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
14	4	Fortalecer formas de relacionamiento, mejorando habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, la empatía y la gestión emocional.	Se realiza talleres de fortalecimiento socioemocional para mejorar habilidades en la comunicación en los jóvenes del programa jóvenes de paz y habitantes de la comuna 1 y 4 del municipio.	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
15	5	Apoyar el desarrollo de capacitaciones que permitan la reducción de factores que puedan generar o están generando estigma y discriminación entre las y los adolescentes y jóvenes.	Se realiza apoyo a los talleres del profesional en Psicología, que permitan a los jóvenes reducir los factores de riesgo.	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
16	6	Fomentar competencias y habilidades socioemocionales con las y los adolescentes y jóvenes inscritos en el Programa Jóvenes en Paz.	Se realiza capacitaciones por parte del grupo psicococial para fortalecer competencias y habilidades emocionales a los adolescentes del programa jóvenes de paz de la comuna 1 y 4 del municipio.	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
17	7	Acompañar la realización de talleres de alfabetización emocional para el manejo de las emociones con las y los participantes.	Se realiza apoyo a los talleres del profesional en Psicología, que permite a los jóvenes el manejo de sus emociones.	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
18	8	Apoyar charlas, conversatorios y campañas en donde se haga prevención al comportamiento suicida.	Apoyar a la difusión del flyer de prevención en salud mental para los(as) adolescentes del programa Jóvenes de paz; diseñado por los profesionales de Psicología de la ESE Municipal Julio Cesar Peñalosa	Ejecutado	PDF Plaza Publicitaria Salud Mental Evidencia en carpeta en drive y la NAS
19	9	Acompañar actividades de prevención de problemas y trastornos mentales.	Se realiza apoyo a los talleres del profesional en Psicología, sobre problemas y trastornos mentales	Ejecutado	PDF Actas de intervención y registro fotográfico. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
20	10	Construir un diagnóstico con la identificación de necesidades relacionadas con la atención integral en salud con énfasis en salud mental de adolescentes y jóvenes en el territorio donde operan los Equipos de Salud para Jóvenes.	Se realiza base de caracterización por parte del equipo de atención en salud de jóvenes de paz	Ejecutado	Base de caracterización del mes de marzo.
21	11	Elaborar documento con el mapa de oferta institucional estatal y privada que permita el acceso a la atención integral en salud con énfasis en salud mental de los y las adolescentes y jóvenes beneficiarias del Programa Nacional Jóvenes en Paz.	Mapa de oferta institucional estatal y privada, para la atención integral en atención integral en salud con énfasis en salud mental de los y las adolescentes y jóvenes beneficiarias del Programa Nacional Jóvenes en Paz y de la comuna 1 y 4 del municipio.	Ejecutado	PDF mapa de oferta institucional Evidencia en carpeta en drive y la NAS
22	12	Aplicar instrumentos de identificación de capacidades y riesgo, plan de cuidado y tamizaje, diseñados para el componente de atención integral en salud con énfasis en salud mental y analizar sus resultados conforme a las ordenaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.	Se realiza canalizaciones de los adolescentes y jóvenes que presentan novedades en la afiliación a la eps y saben, para garantizar los derechos en salud a los jóvenes del programa Jóvenes en Paz y de la comuna 1 y 4 del municipio.	Ejecutado	PDF formato de canalizaciones Evidencia en carpeta en drive y la NAS
23	13	Reportar, para su intervención a través de los Equipos Básicos de Salud los demás riesgos en salud que se identifican en el marco de la atención de los Equipos de Salud para Jóvenes y que requieren de un abordaje familiar y comunitario.	Se realizará contando con los equipos básicos de la ESE Municipal Julio Cesar Peñalosa para articular la atención de los jóvenes en el territorio, por parte del equipo de atención psicococial del programa de salud para Jóvenes en Paz.	Ejecutado	Articulación
24	14	Generar mensualmente un reporte de seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas por el Equipo de Salud para Jóvenes, de acuerdo con los indicadores y orientaciones establecidas en el Lineamiento. Este reporte debe incluir análisis de la asistencia y permanencia de adolescentes y jóvenes del Programa Nacional Jóvenes en Paz a las intervenciones colectivas propuestas por el componente y según otros entornos de alta vulnerabilidad seguimiento al cumplimiento del plan de cuidado y continuidad de la atención individual, identificación de barreras de acceso a la oferta institucional, propuesta de cronograma mensual y análisis de riesgos y acciones para prevenir la deserción de los jóvenes al Programa.	Se realizará seguimiento y monitoreo a los adolescentes y/o jóvenes que se sumen a los diferentes servicios por parte del equipo psicococial de la ESE Municipal Julio Cesar Peñalosa, dando cumplimiento a la atención individual y colectiva a los riesgos que presentan los jóvenes en sus diferentes entornos y que hacen parte del programa de jóvenes de Paz y de la comuna 1 y 4 del municipio.	Ejecutado	PDF canalizaciones. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
25	15	Implementar acciones de educación y pedagogía en salud por cada línea estratégica del programa; en donde cada beneficiario del Programa debe participar de tres (3) a cinco (5) sesiones pedagógicas de cualquiera de las intervenciones priorizadas, principalmente en salud mental durante su periodo de permanencia.	Se realizó talleres educativos con temáticas en salud mental, educación en derechos y deberes, violencia intrafamiliar, VIH, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención del consumo de SPA	Ejecutado	PDF actas y registro fotográfico Evidencia en carpeta en drive y la NAS



A	B	C	D	E
26	Realizar reportes mensuales para informar frente al balance de gestión con los siguientes aspectos: - Número de integrantes del programa de jóvenes en paz nuevos participando en el componente de atención integral en salud con énfasis en salud mental. - Número y listado de actividades realizadas por los Equipos de Salud para Jóvenes en entornos de alta vulnerabilidad. - Número de canalizaciones efectivas a servicios de salud (desagregado por tipo de canalización). - Porcentaje de canalización a servicios de atención a trastornos por salud mental. - Número de pruebas de detección temprana en salud mental aplicadas (desagregado por tipo de prueba). - Número de pruebas de detección temprana en consumo de sustancias (desagregado por tipo de prueba). - Porcentaje de canalización a servicios de atención por trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. - Porcentaje de canalizaciones a servicios de atención por situaciones de violencia. - Número de integrantes del programa de jóvenes en paz vinculados a las sesiones de educación en salud. - Porcentaje de intervenciones educativas en promoción de la convivencia y prevención de las violencias.	Se realiza informe detallado por parte del grupo del programa jóvenes de paz dando respuesta oportuna las intervenciones realizadas a adolescentes y/o jóvenes del programa jóvenes de paz	Ejecutado	PDF informe general de actividades del mes de febrero del 2026. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
27	Cumplir con las demás actividades correspondientes a su perfil profesional agrupadas en las diferentes fases que componen el programa: Fase I Preparatoria y Fase II Ingresos, Planeación Programática y Operativa en Salud, Fase III Permanencia, Operación de los ESE.	1. FASE PREPARATORIA: primera reunión del grupo de salud para jóvenes en donde se determinó el programa jóvenes de paz y conformación de los grupos para la atención en el territorio. 1.2. Elaboración de los formularios de intervención. 1.3. Se ejecutó visitas metodológicas de los diferentes talleres y/o capacitaciones. 2 FASE Z INGRESO: Reconocimiento de los puntos de atención a los del programa jóvenes de paz. 2.1. Desarrollo de las actividades, talleres y capacitaciones por parte del equipo del programa en salud para jóvenes de paz, en los diferentes puntos según cronograma establecido junto con los profesionales del Ministerio de la Igualdad. 3. FASE 3 PERMANENCIA: Se ejecuta o interviene actividades por parte del equipo de la ESE Municipal Julio Cesar Pañalaza a los adolescentes que participan en el programa de jóvenes de Paz.	Ejecutado	PDF Actas de reunión del equipo del programa en Salud para jóvenes. Actas de intervención y Registro fotográfico en los diferentes puntos asignados. Evidencia en carpeta en drive y la NAS
28	Las demás obligaciones designadas por la supervisión de acuerdo con el contrato.	Se realiza apoyo en la creación del manual de atención al usuario y apoyo a su.	Ejecutado	Se carga el borrador enviado para revisión
29				
30				
31				
32				
33	LEONOR AGUIRRE CORDOBA CALDERON Trabajadora Social			 Profesional Especializado
34				



Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Número Planilla: 1079737330

Fecha creación reporte: 2026-03-25 06:36:52 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: febrero de 2026 Periodo Servicio: febrero de 2026

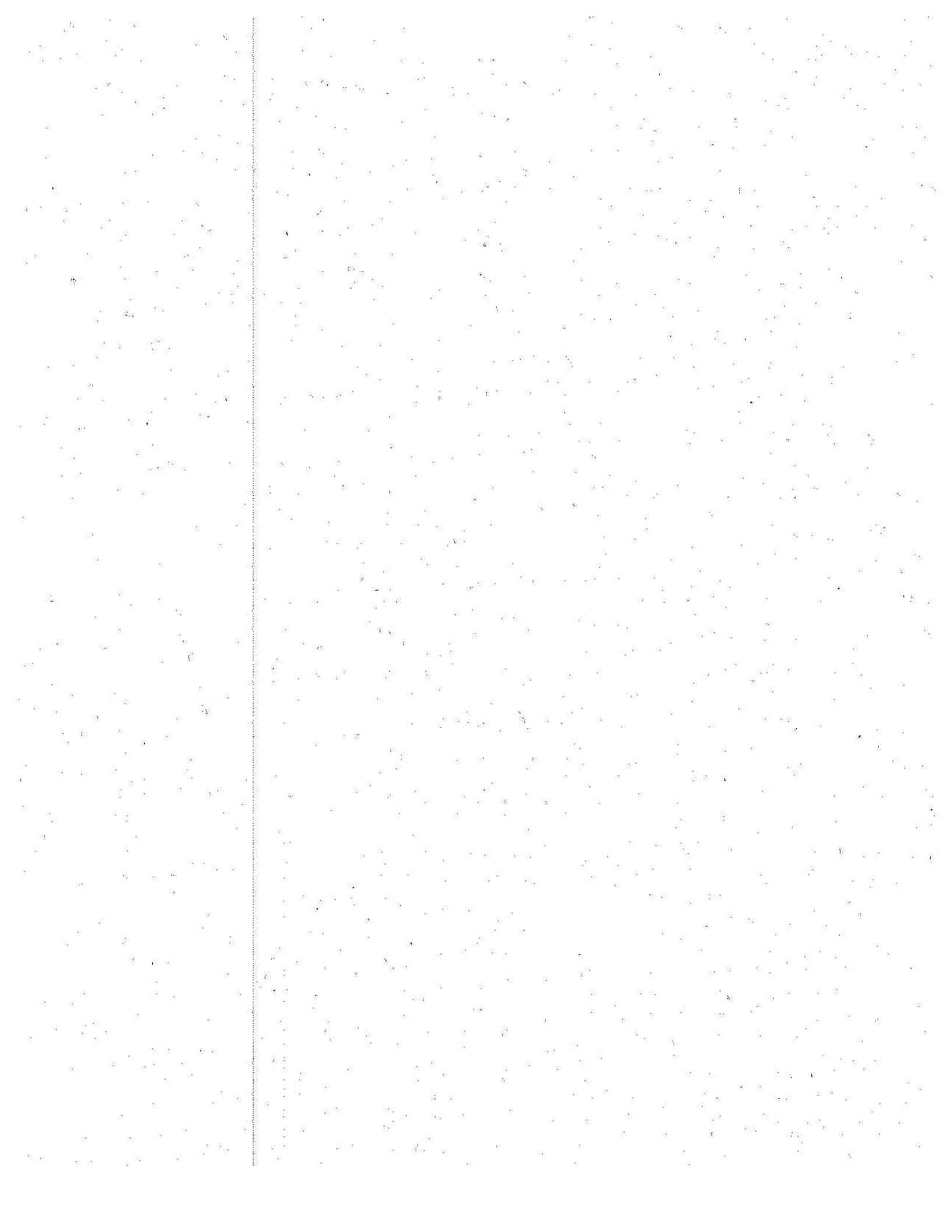
PAGADO 28/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEIDY PAOLA CORDOSA CALDERON		
Documento	CC:1024461919	Dirección	CR 2 30 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5776032
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotización	Salario Ute	Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32		33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385



DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No. 0149/2026

CERTIFICACIÓN CON VIGENCIA DEL 27 DE ENERO HASTA EL 26 DE ABRIL 2026

NOMBRE: LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL COMO AGENTE DE ACCIÓN Y GARANTÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS EN SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES DE PAZ DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE**RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026**

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º, (SI) X (NO) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soporte oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

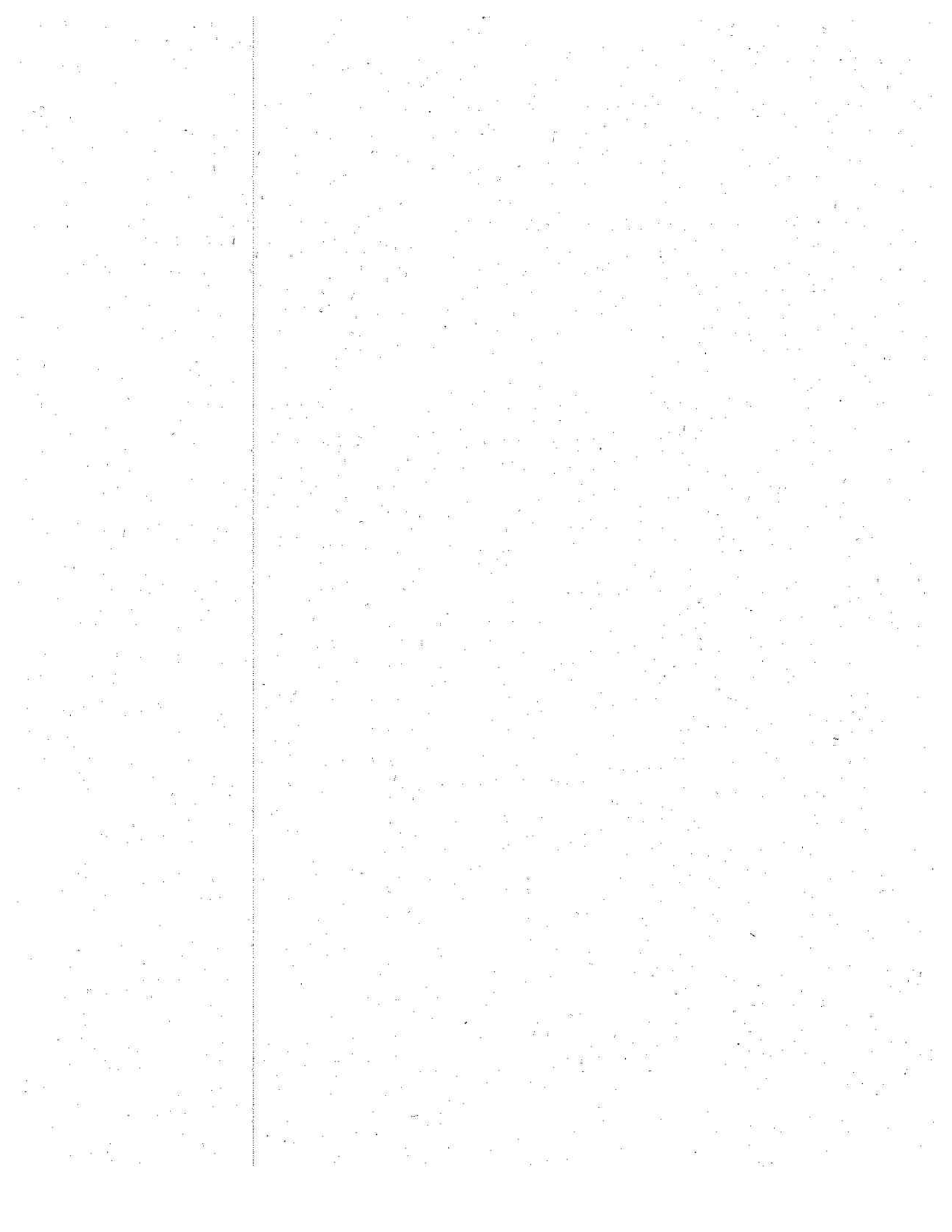
CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	CAJA	TOTAL
218.900	280.200	42.700	0	541.800
218.900	280.200	42.700	10.600	541.800

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

FIRMA DEL CONTRATISTA:

CC .1024461919





AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nif. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.024.461.919, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliación	Empresa	Estado	Fecha de Inicio de cobertura	Fecha de finalización
9047737	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E S E MUNICIPAL	ACTIVO	01/03/2026	

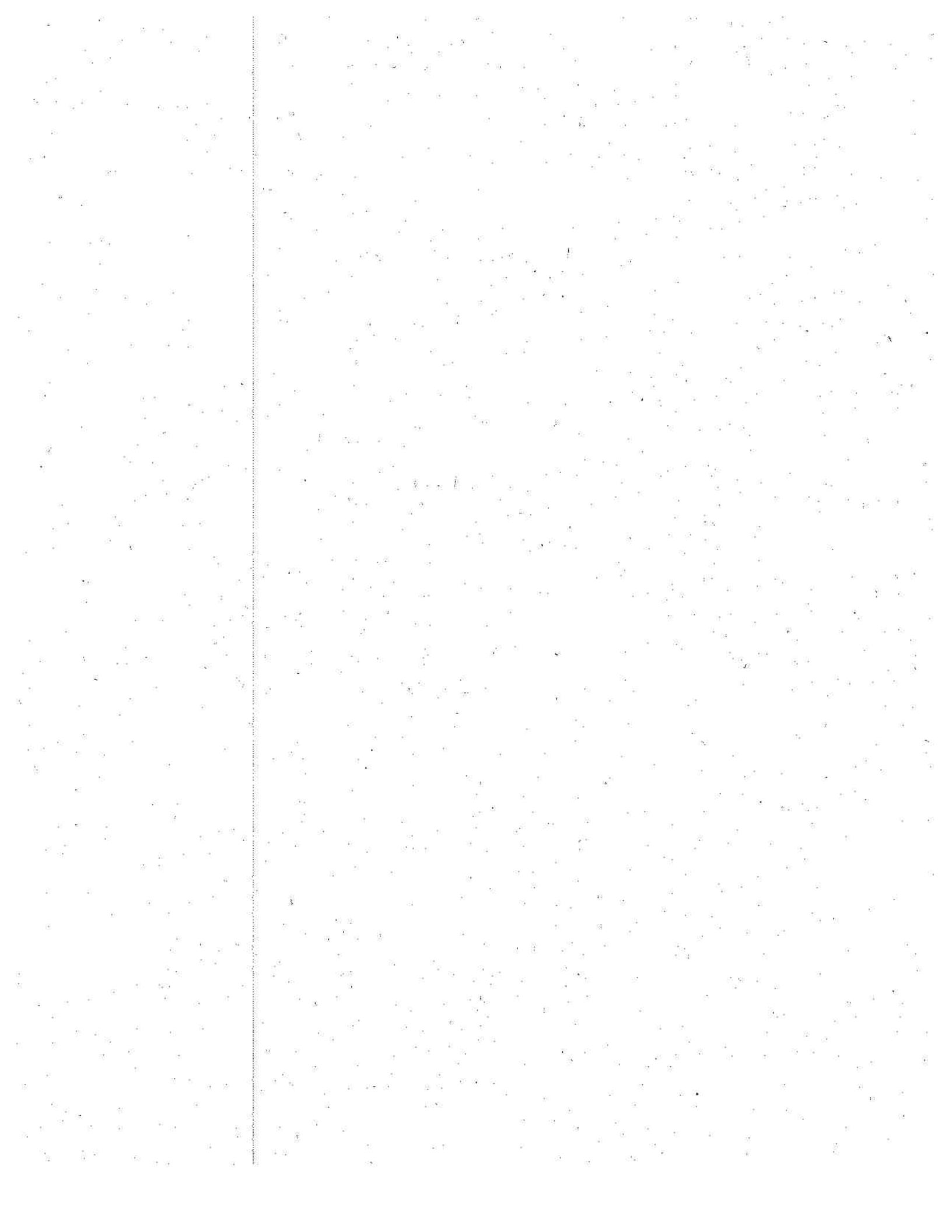
Las fechas de ingreso y finalización reflejadas en este certificado corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Para el campo fecha de finalización tenga en cuenta que:

1. Si el estado del trabajador es "RETIRADO", la fecha de finalización corresponde a la fecha de retiro registrada en el sistema.
2. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y existe una fecha de finalización registrada, esta fecha corresponde a la fecha que finalización del contrato o práctica.
3. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y la fecha de finalización está en blanco, se entiende que el contrato es de naturaleza indefinida, por lo que no existe una fecha de finalización establecida.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 25 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.





Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. C. M.".

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatría.co, el 25 días del mes de marzo de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.





**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA**

MACROPROCESO: APOYO
 PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO
 SUBPROCESO: TALENTO HUMANO

EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: A-TH-EECP-S-F 001
 VERSIÓN: 1
 FECHA: 01/04/2025

FECHA DE LA EVALUACIÓN	01 DE ABRIL 2026
NOMBRE DEL EVALUADO	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL COMO AGENTE DE ACCIÓN Y GARANTÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS EN SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES DE PAZ DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	IVONNE BELLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5

- Cada ítem tiene una puntuación de 0.5 máximo

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD		CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Tiempo de ejecución labores: Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general	0.36	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas: Entrega cuando le es solicitado los productos.	0.36	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	Relaciones interpersonales: Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir, , ,	0.36	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	Conocimientos para ejecutar sus actividades: Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0.36	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	Cumplimiento código vestuario: Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0.36	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente



**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA**

MACROPROCESO: APOYO	EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: A-TH-EECP-S-F 001
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		VERSIÓN: 1
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		FECHA: 01/04/2025

6	Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales: Usa los elementos de protección personal.		
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera	0.36	
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	Conocimientos de la empresa: Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.		
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo	0.36	
8	Atención al cliente interno y externo: Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos		
8.1	Demuestra una capacidad resolutive ante las necesidades de estos	0.36	
9	Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral. El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0.36	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	Cumplimiento de actividades y responsabilidades. Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0.36	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados			3.6
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5			
Deficiente: 0 a 2.9 Satisfactorio: 3.0 a 3.5 Sobresaliente: 3.6 a 5			Sobresaliente
ASPECTOS POR MEJORAR:			
ACCIÓN A TOMAR:			


 Nombre y Firma del Evaluado


 Nombre y Firma del Evaluador



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
TATIANA MEDINA GARCIA Referente de Talento Humano CHARLES GONZALEZ – Referente Gestión Documental	SANDRA MILENA BALLEEN CORONADO Referente de Calidad	WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato:	CODIGO:A-JURCON-F 002
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	VERSION: 01
MACROPROCESO: APOYO		FECHA: 26/11/2021
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		

FECHA DE ELABORACION	01 de Abril 2026
CONTRATO No.	149-2025
CONTRATISTA	LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
IDENTIFICACIÓN	1.024.461.919
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL COMO AGENTE DE ACCIÓN Y GARANTÍA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS EN SALUD, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE JÓVENES DE PAZ DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA DE INICIO	27/01/2026
FECHA DE TERMINACION	26/04/2026
VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000
PERIODO FACTURADO	27 de Febrero 2026 al 26 de Marzo 2026
VALOR A GIRAR	\$4.000.000
VALOR A LIQUIDAR	\$0
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SOACHA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato:	CODIGO:A-JURCON-F 002
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	VERSION: 01
MACROPROCESO: APOYO		FECHA: 26/11/2021
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		

OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No 1079737330 pagada el día 28/02/2026 y 1080564348 pagada el día 17/03/2026 cuenta de cobro No 02 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	\$1.750.905
	No DE PLANILLA	1079737330 1080564348
	VALOR PAGADO PENSION	\$280.200
	VALOR PAGADO SALUD	\$218.900
	VALOR PAGADO ARL	\$42.700
\$RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	\$12.000.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$4.000.000
	VALOR A GIRAR	\$4.000.000
	SALDO POR EJECUTAR	\$4.000.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)	
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ Profesional Especializado	
		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

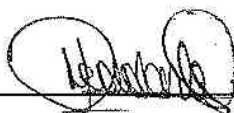
	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON** con identificado con cedula de ciudadanía número 1.024.461.919 ejecuto la prestación de servicios según contrato No 149-2026, las actividades realizadas entre 27 de Febrero 2026 al 26 de Marzo 2026, durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de \$4.000.000

Soacha, 01 de Abril 2026.



MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ

Profesional especializado

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendaes Moiano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
		VERSION: 01
MACROPROCESO: APOYO		FECHA: 26/11/2021
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON** con identificado con cedula de ciudadanía número 1.024.461.919 ejecuto la prestación de servicios según contrato No 149-2026, las actividades realizadas entre 27 de Febrero 2026 al 26 de Marzo 2026, durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de \$4.000.000

Soacha, 01 de Abril 2026.

Ivonne Bello R.

IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ

Subgerente de Servicios de Salud (E)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 21545

3871

Estado: Confirmado
 Fecha de la CXP: 10/04/2026
 Tercero: Cédula de ciudadanía - 1024461919 - LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
 Proveedor: 1024461919 - LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
 Cuenta contable: 24010107 - HONORARIOS
 Disponibilidad: 279 Compromiso: 349 Obligación: 1291
 Factura: DS0000014823 Fecha: 10/04/2026 Plazo:
 Valor: \$3,960,000
 Valor en letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
 Observaciones: JÓVENES DE PAZ, RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 MSPS
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 PAGO: DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026
 CONTRATO DEL 2026 No. 149
 Detalle compromiso: Contrato No. 149 Pago servicios profesionales en trabajo social según resolución 2432 de 2025 Ministerio de Salud y Protección Social
 Detalle comprobante:

CONCEPTOS				
Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
001 58972339 - HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS		001 - SEDE SAN MARCOS	Debito	\$4,000,000.00
079 24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	\$4,000,000.00		Credito	\$40,000.00
CUOTAS				
N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor		
1	10/04/2026	\$3,960,000.00		
Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor		
		\$0.00		

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

OBLIGACION
1291

Estado: Confirmado
Fecha: 10/04/2026 12:11:28 PM
CDP: 279
RP: 349
Tercero: 1024461919 - LEIDY PAOLA CORDOBA CALDERON
Documento: DS0000014823
Observaciones: JÓVENES DE PAZ, RESOLUCIÓN 2432 DEL 2025 MSPS
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 PAGO: DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026
 CONTRATO DEL 2026 No. 149

RUBROS							
Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.04	RESOLUCION 2432 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
Total Obligacion :				\$4,000,000.00			\$4,000,000.00

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Página 12/32
 Usuario: AD79208415

TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS
M/Cte.

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

Fecha Actual : martes, 14 abril 2026
Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000023450

Consecutivo : 000000000023450 Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 14/04/2026 4:20:57 p. m. Valor : \$ 3.960.000,00
Beneficiario : 1024461919 CORDOBA CALDERON LEIDY PAOLA
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001271 Numero Nota: 00000001271
Valor en Letras TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA
Numero : Consignar : 04/14/2026 Impuesto X Mil : \$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
JOVENES EN PAZ MIN SALUD BCO DAVIVIENDA 3871	1024461919	11100643	\$ 0,00	\$ 3.960.000,00
COMODIN	1024461919	24010107	\$ 3.960.000,00	\$ 0,00
Egreso Generado por la Dispersion 00000001271				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000014823	\$ 3.960.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1304	20260414	2.4.5.02.09.04	RESOLUCION 2432 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	001 - RECURSOS CORRIENTES	\$ 4.000.000,00

PREPARADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró: AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :AD1073691569



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

16/4/2026 - 7:59

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Nombre Proceso	JOVENES DE PAZ MARZO
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550002300373871
Fecha del Pago	14/04/2026
Hora del Pago	16:04

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1024461919	Referencia	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	669793692	Entidad destino	AV VILLAS
Valor	\$ 3.960.000,00	Estado	Pago Exitoso

